

Tipo de Operación	Mon.	Plazo de Operación	Modalidad	Porcentaje de las Tasas				Forma de Pago
				Nominal		Efectiva		
				Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	
Préstamos de Desarrollo - MICROCREDITOS								
1) Producción Primaria (pecuaria): Capital de trabajo, introducción de mejoras, adq. de animales, así como maquinarias y equipos. 2) Cadena de Valor de la Carne: Capital de giro para actividades comerciales y/o industriales, infraestructura para carnicerías, mataderos y agronegocios, instalaciones y equipos para la faena, acopio, frío entre otros relacionados.	Gs	Hasta 3 años;	vencido	15,00%	19,00%	15,00%	20,75%	Mensual h / anual
Préstamos de Desarrollo - MEDIANO Y LARGO PLAZO								
Engorde	U\$S	2 a 3 años	vencido	9,00%	10,00%	9,00%	10,00%	Anual
Retención de Vientres	U\$S	2 a 3 años	vencido	9,00%	10,00%	9,00%	10,00%	Anual
Compra de Reproductores, Introducción de Mejoras Fijas, Adquisición de Maquinarias e Implementos.	U\$S	4 a 6 años (*) (* 1 Año de Gracia	vencido	11,00%	11,00%	11,00%	11,00%	Anual
Programa de Desarrollo de la Cadena de Valor de la Carne								
1) Capital de Giro; 2) Refacción y/o construcción de locales comerciales e industriales; 3) Equipos e Instalaciones industriales y comerciales; 4) Maquinarias y Vehículos utilitarios.	Gs	1) Hasta 3 años; 2 y 3) Hasta 5 años; 4) Hasta 4 años	vencido	14,00%	16,00%	14,00%	17,23%	Mensual h / anual
Programa de Financiamiento para el incremento de la Producción Ganadera de Calidad								
1) Retención de Vientres; 2) Recría y Engorde; 3) Genética; 4) Insumos para la producción y Capital Operativo; 5) Mejoras fijas e Instalaciones y materiales; 6) Sistemas de Agua e Irrigación; 7) Maquinaria y Vehículos utilitarios.	Gs	1,2) Hasta 3 años; 3,5,6) Hasta 6 años (*); 4) Hasta 1 año 7) Hasta 4 años (* 1 Año de Gracia	vencido	14,00%	16,00%	14,00%	17,23%	1,2,3,5,6: Semestral o Anual; 4, 7: Mensual hasta anual
Línea con fondos de FONPLATA:								
Microcréditos:								
Actividades diversas no especificadas.	Gs	Hasta 5 años	vencido	15,00%	19,00%	15,00%	20,75%	Mensual h / anual
Pequeños y Medianos Productores:								
1) Capital Operativo. 2) Recría y Engorde. 3) Retención de Vientres. 4) Reproductores. 5) Mejoras Fijas e instalaciones. 6) Sistema de Irrigación. 7) Maquinarias y Vehículos utilitarios nuevos.	Gs U\$S	1) Hasta 1 año; 2,3) Hasta 3 años; 4,5,6) Hasta 6 años (*); 7) Hasta 4 años (* 1 Año de Gracia	vencido	14,00% 8,00%	19,00% 13,00%	14,00% 8,00%	20,75% 13,42%	2,3,4,5,6: Semestral o Anual; 1, 7: Mensual hasta anual
Mipymes:								
1) Equipamiento, maquinarias y rodados. 2) Ampliación y mejoramiento integral de las condiciones de infraestructura. 3) Implantación de tecnología, técnicas, procesos y otros. 4) Industria, Comercio, servicio vinculado con el sector agropecuario.	Gs U\$S	Hasta 6 años	vencido	15,00% 10,00%	19,00% 14,00%	15,00% 14,00%	20,75% 14,93%	Mensual h / anual
Línea con fondos de la AFD:								
PROCAMPO:								
- Introducción de Mejoras de Infraest.; Compra de Reproductores; Compra de Maquinarias e Implementos	Gs	5 a 12 años	vencido	13,00%	13,00%	13,00%	13,42%	Anual (e)
PROPYMES:								
- Equipamiento y Maquinarias; Ampliac. y mejoram. de infraestructura; Implantación de tecnología, y otros; Animales menores: aves, cerdos, etc.	Gs	Hasta 12 años	vencido	13,00%	13,00%	13,00%	13,80%	Mensual h / anual (f)
MI CREDITO								
- Capital Operativo; Activo Fijo.	Gs	Hasta 5 años.	vencido	15,00%	19,00%	15,00%	20,75%	Mensual h / anual (g)
(e) Interés pagadero por semestre vencido y amortización anual, hasta con 2 años de gracia (f) hasta con 2 años de gracia								
(g) Seguro de vida para cancelación de deuda, para préstamos superiores a 25 (veinte y cinco) salarios mínimos vigentes								
Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado 10% s/los intereses, comisiones, gastos administrativos, cargos por mora, y gestión de recupero, de conformidad a la Ley 2421/04 y el Decreto N° 1440/2014. Interés Punitivo: la tasa de interés punitivo es el 30% de la tasa del interés moratorio.								
COMISIONES y OTROS CARGOS								
Gastos Administrativos sobre Desembolsos:								
Microcréditos: 0,50% h/ máximo Gs.200.000. Quirografarios: 0,75% h/ máximo Gs. 1.000.000 y/o U\$S 200. Hipotecarios o Prendarios: 0,50% s/capital desembolsado.								
AFD Línea Pro-Campo y ProPymes: 1% s/ capital, a la formalización del préstamo.								
Cargos por Mora: desde Gs 10.000 hasta Gs 80.000 y/o U\$S 2 hasta U\$S 15 según plazo de atraso de la obligación vencida.								
Gestión de Recupero de créditos en mora: Por telegrama colacionado Gs 90.000 y/o U\$S 17; Por llamada Internacional Gs. 20.000 y/o U\$S 4.-								
Gestión de Garantías: 1% sobre el valor de la fracción a ser liberada, de acuerdo a la tasación hecha por el Fondo Ganadero.								